tales. y si esta postura se le
admytiese. a el dho juº alonso
grillo. seria causa para que el
dho pedro de toledo. abaxase a el
dho precio y conforme a lo mu
cho. que a el dho toledo se le debe
seria causa que perdiesen. los vs.
desta villa mucha cantidad
de marabedis y por tanto. dixo.
que su boto y parecer es. que la dha
postura no se le admyta a el dho.
juº alonso grillo y asi se re
ria a los dhos ssalcaldes man
dase no la. admytiesen dha
postura sino fuese poniendo
el dho juº alonso grillo. como la
mas alta postura que esta puesta
antes que desta villa

gines perez 2 El sor gines perez regidor. dixo que
atento que a balido y bale en esta
villa la dha barrilla. a cinco rs y
quartillo. en dineros de contado.
y en deudas y que es constumbre
antigua. a la dayguarda que suno
compra a cinco rs y quartillo.
que no se pueda admytir a que pro
pio precio a otro mercader pos
tura sino es subiendo. y desto ay
ordenanza antigua en esta v.
y que si aora se le admytiese
el dho juº a como la dha postura
a precio de quatro rs. seria